I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONS
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN N° 14/ 2014 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 14/2014 Extraordinaria.

En Mejillones con fecha Miércoles 23 de Abril de 2014, siendo las 16:20 horas se lleva a afecto la Sesión Ordinaria N°14/ 2014, Extraordinaria, dando inicio la Concejal Señora Luz Vargas Herrera, por encontrarse el presidente del Concejo Municipal y Alcalde de la Comuna de Mejillones, Don Marcelino Carvajal Ferreira, atendiendo una reunión de carácter urgente, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Sidney Biaggini Ocaranza
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Marcelo Valdovino Rodriguez
Señora Fanny García Navarrete

Invitados: Señora Marcela Pizarro Varas, Jefa Dpto. Social
Señor Claudio Meta T., Encargado (S) Dpto. Control Interno.
Directiva de la ASEMUCH- Mejillones

TABLA A TRATAR

1.- Entrega de Cuenta Gestión año 2013.
2.- Entrega de Informe Trimestral, por parte de Control Interno.
3.- Aprobar Dieta por parte de los Concejales establecido, en la Ley N° 20.742.
4.- Aprobar Informe sobre Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal (Ley N° 19.803).

Antes de dar inicio al primer punto el Concejal Guillermo Ferreira, hace entrega de carpeta con los antecedentes, que se tratarán en la 2° Asamblea Regional de Concejales, a realizarse en Calama los días 29 y 30 de Abril de 2014.

PRIMER PUNTO

Entrega de Cuenta Gestión año 2013.

En cumplimiento al artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en abril de cada año, a través de informe de Gestión Municipal el Alcalde de la Comuna de Mejillones, da cuenta ante el Concejo Municipal los antecedentes correspondientes a la gestión anual.

La Cuenta Pública de Gestión Municipal es una publicación elaborada por el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas sobre la base de los contenidos proporcionados por las distintas unidades y dirigidas por el Administrador Municipal y el Secretario Municipal de la Municipalidad de Mejillones.

SEGUNDO PUNTO

Entrega de Informe Trimestral, por parte de Control Interno

A Don Claudio Mera T., le corresponde el Punto señalado, quien manifiesta al Concejo Municipal que por situación de salud de Don Eduardo Araya G., Jefe de la Unidad de

Control, el se encuentra subrogando, indica además que Don Eduardo Araya, alcanzó a dejar todo el Informe.

Al respecto le señala a los Señores Concejales que cualquier consulta en relación al Informe, se lo soliciten por escrito y de la misma forma él responderá.

TERCER PUNTO

Aprobar Dieta por parte de los Concejales establecido, en la Ley N° 20.742.

El Secretario Municipal, señala que de acuerdo a lo que indica la Ley mencionada, se modifica en el Artículo **88**, remplazándose en el inciso primero, las palabras **" seis "** y **" doce"**, por **"siete" coma ocho"** y **" quince coma seis"**, respectivamente, por lo que los Señores Concejales deberán proceder a votar por cuanto quedará su dieta, entre un 7,8 a un 15, 6 %.

VOTACIÓN SEÑORES CONCEJALES:	**UTM**
Fanny García N.	15,6
Sidney Biaggini O.	15,6
Marcelo Valdovino R.	15,6
Guillermo Ferreira D.	15,6
Luz Vargas H.	15,6

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DIETA MENSUAL DE 15,6 UTM.

El Alcalde se integra al Concejo a las 16:45 hrs.

CUARTO PUNTO

Aprobar Informe sobre Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal (Ley N° 19.803).

Indica al Concejo Municipal, que de acuerdo a lo conversado en el Punto Dos, le ha correspondido a él dar cuenta del Informe.

Dice . el Informe sobre Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Ley N° 19.803, Artículo 8°, se da cumplimiento a las Metas Institucionales y Colectivas Municipales correspondiente al año 2013, las que inciden en el pago de asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

I.- Cumplimiento Metas Institucionales:

1.- **Liberar espacio en Bodega Municipal, efectuando remate, baja y donación bienes en desuso.**

a): La Tesorera de la Asociación de Funcionarios Municipales, Señora Sonia Mundaca Andía, hizo llegar Memorándum de fecha 15 de Abril 2014, dando cuenta que se despejaron 49 mt2 de Bodega, dando de baja de Inventario Municipal diversas especies, sin enajenación, para ser destruidos según detalle del Decreto Alcaldicio N° 328/2013 Exento, de fecha 18 de Diciembre de 2013

La actividad de despejar la Bodega Municipal , se realizó el 17 de Octubre 2013 y se adjuntó un set de 16 fotografías que respaldan la actividad realizada.

De acuerdo al puntaje por indicador esta actividad se cumplió en un 100% .

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

2.- Efectuar Aseo y Limpieza en Tres Sectores de la Comuna.

b): La Tesorera de la Asociación de Funcionarios Municipales de Mejillones, Señora Sonia Mundaca Andia hizo llegar tres listados con 124 vecinos atendidos en Población Salvador Allende, 72 vecinos atendidos en ampliación Casa de Máquinas y 82 vecinos atendidos en Junta de Vecinos N° 3.

Las tres actividades se realizaron el 2 de Octubre 2013 y se adjuntó en set de 14 fotografías que respaldan las actividades realizadas.

De acuerdo al puntaje por indicador esta actividad se realizó en un 100%

II.- Cumplimiento de Metas Colectivas.

1.- Aplicación de 700 Fichas Sociales 2013.

a): La Asistente Social, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario a través de ORD. N° 60/2014, de fecha 14 de Abril 2014, da cuenta de la elaboración de 1.428 Fichas Sociales, Aprobadas al 27 de Noviembre 2013..

De acuerdo al puntaje por indicador esta actividad se cumplió en un 100%

2.-: Enviar Resumen de las últimas Noticias Publicadas en nuestra Página Web, los días Viernes Mediante Correo Electrónico debidamente registrados.

b): El Señor Encargado de Informática Don Luis Osorio Berrios, a través del Ord. N° 01/2014, de fecha 14 de Abril 2014, da cuenta que al día 21 de Octubre 2013, se inscribieron en el Portal de la Municipalidad de noticias (systailor : noticias en tú correo), la suma de 438 usuarios.

De acuerdo al puntaje por indicador esta actividad se cumplió en un 100%.

3.- Facilitar a Usuarios de Tesorería el Pago Mediante Transferencia Bancaria, Habilitando Equipo Computacional.

c): La Tesorera Municipal, Señora Ofelia Santoro Cerda, hizo llegar el Decreto Alcaldicio N° 2349/ 2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, donde se autorizó el uso de equipo computacional a usu7arios externos, para realizar transferencias electrónicas.

Se adjuntó comprobante de Orden de Ingreso N° 1758 de fecha 29 de Noviembre de 2013 y comprobante de transferencias electrónica de fondos.

De acuerdo al puntaje por indicador esta actividad se cumplió en un 100%.

III.- A juicio de la Unidad de Control, se indica que los funcionarios de la Municipalidad de Mejillones han cumplido con las Metas Institucionales y Colectivas propuestas para el año 2013.

3.-

Concejal Biaggini : en relación a la Primera Meta Institucional, dice : que por Ley se debe consultar al Concejo Municipal.

Respuesta : No, es el que caso que se efectúe remate de bienes municipales.

Concejal Ferreira : consulta si la Dirección de Obras Municipales, podría insertar una Meta cuántos Proyectos podría ejecutar al año.

Respuesta : Señor Alcalde, dice: recientemente se creó SECOPLN, hay que esperar un tiempo que funcione.

Concejal Valdovino : Comenta que él siempre planteó que las Metas fueran realizadas por mismos funcionarios, que no dependieran de externos, porque quedaban sujeta a terceras personas. Dado a que así se ha realizado ahora, queda muy conforme con el cumplimiento de Metas presentadas.

CONCEJO MUNIICPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD INFORME SOBRE ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (LEY Nº 19.803)

Señor Alcalde, da por terminada la Sesión, siendo la 17:25 horas

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente Concejo Municipal

LUZ VARGAS HERRERA
Concejala

SIDNEY BIGGINI OCARANZA
Concejal

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejala

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria